

cho sus eminentes cualidades, decretó que en lo venidero no tuviese la eleccion del papa necesidad de la confirmacion del emperador, ni de la del exarca de Ravena. Mucho tiempo habia que se estaba solicitando esta medida por Roma, sin haberla alcanzado. Por desgracia no duró mucho tiempo, porque Justiniano II, hijo y sucesor de Pogonato, sin miramiento por la decision de su propio padre, renovó el mismo abuso, dando al exarca de Ravena la mision de confirmar al papa Conon.

18. El rey Ervigio, sucesor de Vamba, recibió en 684 carta del nuevo papa, que le instaba recogiese las suscripciones de los obispos españoles á los decretos del sexto concilio general. Celebráronse pues con este motivo concilios provinciales en toda España, y en todos fué solemnemente reconocida la fe de la Iglesia católica. El décimocuarto de Toledo, á mas de las suscripciones de sus diez y ocho obispos, envió al papa Benedicto II una obra, en donde se trata del monotelismo *ex professo*. El pontífice romano recibió este *Memorial*, y halló en él algunas expresiones inconsideradas, que podian dar lugar á la controversia: sin embargo, por prudencia nada dijo al arzobispo de Toledo; y se contentó con hacer algunos reparos de viva voz á los diputados, y los obispos de España respondieron en el mismo año para aclarar el sentido de algunas sentencias ambiguas y justificarlas. En el entretanto el papa Benedicto hacia los mayores esfuerzos para convertir á Macario de Antioquia, desterrado á Roma, sin lograr resultado alguno: y fijándole por último un término de seis meses, á pesar de conferenciar cotidianamente con sabios católicos, se mantuvo en su obstinacion, por lo cual se renovaron las anteriores condenas.

19. Se verificó en los últimos meses del pontificado de Benedicto II, un hecho político de la mayor importancia y que probaba el inmenso ascendiente del primado apostólico. Constantino Pogonato, anciano ya, y testigo de las intrigas de la corte de parte de sus hermanos, queriendo garantir los derechos de sus dos hijos, Justiniano y Heraclio, los puso bajo la proteccion de la Santa Sede, enviando al sumo pontífice san Benedicto cabellos de ambos hijos, ceremonia que

en aquella época equivalia á la adopcion. Recibió el papa dichos cabellos, adoptándolos como á hijos. Y en efecto, en circunstancias tan anárquicas la Silla apostólica era el solo apoyo sólido. El papa Benedicto II murió poco despues de esta adopcion solemne, en 8 de mayo de 685, y Constantino Pogonato, príncipe virtuoso, pio, diestro en el gobierno y valiente en las armas, murió con sentimiento universal en setiembre del mismo año. Justiniano II, su hijo, se diria que tomó á pechos desmerecer el título de hijo de tal emperador, y adoptivo de un tal papa: fué pésimo administrador y estragado de costumbres.

§ VI. PONTIFICADO DE JUAN V (25 de julio de 685-2 de agosto de 686).

20. El 25 de julio del mismo año fué nombrado sucesor de Benedicto II el papa Juan V. Habia sido legado de san Agathon en el sexto concilio general, mostrando en su encargo grande moderacion, prudencia y habilidad. Su eleccion fué hecha segun el derecho legítimo, interrumpido mucho tiempo habia; esto es, sin participacion alguna del poder civil de los emperadores de Oriente. Proclamado unánimemente en la basílica Lateranense, fué conducido inmediatamente al palacio pontifical, y consagrado al dia siguiente por los tres obispos de Ostia, Porto y Veletri. Su pontificado fué de solo un año; restableció bajo la jurisdiccion de la Santa Sede las iglesias de Cerdeña, que se las habia separado para ponerlas bajo la dependencia de los arzobispos de Caller; pero como estos abusaban de su derecho, ya habia expedido un decreto el papa Martino I para quitarles esta jurisdiccion. A pesar de esta prohibicion, Citonato, arzobispo de Caller, habia ordenado obispo de la iglesia de Torres á Novelo, sin permiso de Juan V. Celebró pues este papa un concilio, por el cual Novelo fué de nuevo puesto bajo la jurisdiccion inmediata de la Santa Sede, por acta auténtica depositada en los archivos de la Iglesia romana. Los muchos padecimientos y trabajos en servicio de la Iglesia habian debilitado en extremo la constitucion fisica del papa Juan V, y murió el 2 de agosto de 686.

§ V. PONTIFICADO DE CONON (21 de octubre de 686-21 de setiembre de 687).

21. Justiniano II revocó el decreto de Constantino Pogonato, su padre, restituyendo á su legítima independencia las elecciones de los soberanos pontífices : el nuevo emperador volvía á someterlas á la aprobacion del exarca de Ravena. Esta odiosa medida no tardó en llevar amargos frutos. Dos antipapas, Pedro y Teodoro, sostenidos el primero por el clero, el segundo por los magistrados y el ejército, se disputaron dos meses el supremo pontificado despues de la muerte de Juan V. Por fin, para cortar el nudo gordiano de las intrigas, el clero dió en mayoría inmensa su voto á Conon, natural de Temeswar, ciudad de la baja Misia : era un anciano de venerable presencia, veraz en sus palabras, sencillo, apacible, extraño á toda intriga y faccion, mas poco experimentado en los negocios. Estuvo obligado á solicitar el consentimiento del exarca de Ravena para proceder á su ordenacion. Justiniano II escribió nada menos que dos cartas con este objeto, é intentando cubrir esta vejacion con una largueza, el *pupilo emancipado* de la Santa Sede condonó la *capitacion* que pagaban á la corte de Constantinopla los patrimonios eclesiásticos de los Abruzos y la Lucania; mandando además la restitucion de los siervos de estos patrimonios y los de la Sicilia, que retenia el estado militar en rehenes.

22. Durante los pontificados que se sucedieron desde Dono I hasta Conon, hacia la fe nuevas conquistas á esfuerzos de misioneros que evangelizaban á los paganos de la Germania. San Willebrodo, inglés del Northumberland, educado por san Wilfrido y san Vulfrano, nacido en Maurillac (ahora Milly, cerca de Etampes), se consagraron á la conversion de la Frisia, luchando por medio de estipendios y continuos prodigios contra la crueldad y supersticion de Radbodio, duque de ese país. En las orillas del Rin murieron mártires de la fe los dos santos Edvaldos, apóstoles de los Sajones; y san Kilian, miembro de una ilustre familia inglesa, solicitó del papa Conon y al-

canzó el permiso de ir á predicar el Evangelio á la Franconia. Su mision logró copiosos frutos en Wurtzburgo, pero aborreciéndole injustamente Geilana, mujer del duque Gozberto, gobernador de esta comarca, en tanto que el santo obispo y sus compañeros cantaban los sagrados oficios, los hizo prender, y mas tarde martirizar.

23. Conon murió el 21 de setiembre de 687, en Roma, despues de un pontificado de trece meses. Se le reprende por su debilidad para con un diácono de Siracusa, llamado Constantino, al cual dió el cargo eminente de elector del patrimonio de Sicilia. Constantino, por su carácter altivo y genio rencioso, habia merecido ser castigado por el gobernador de esta provincia.